

CIRCULAR No.046

Tunja, 02 de abril de 2018

PARA: RECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ASUNTO: SOLICITUD TOMA DE COORDENADAS DE CADA SEDE EDUCATIVA DE LOS 120 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

A fin de implementar lo previsto en el plan de desarrollo del departamento "CREEMOS EN BOYACÁ, Tierra de Paz y Libertad 2016–2019, en el COMPONENTE EDUCACIÓN, Programa 3.2.5 Administración y gestión, Subprograma 3.2.5.1 Montaje del sistema de información georreferenciada en la Sec. Educación; solicitamos a los rectores(as) de las Instituciones Educativas de los 120 municipios no certificados del Departamento de Boyacá, su valiosa colaboración con el propósito de realizar la toma de las coordenadas de las Sedes Educativas que estén a su cargo, además de una información necesaria para la tabulación y ubicación de cada sede; todo esto mediante un software especializado para celulares.

Para la descarga, instalación y toma de las coordenadas será enviado un instructivo a los correos electrónico de cada Rector(a) de la Instituciones Educativas con el usuario y clave de acceso para este.

En caso de no recibir la información por favor comunicarse al correo electrónico geoeduboy@sedboyaca.gov.co solicitándola.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

Proyectó: Mireya Mojica Solano / Jefe Oficina Asesora de Planeación.
Elaboró: Geiver Eduardo Pedraza / Profesional externo

1.2-20.1